Asunción, 15 de octubre de 2019

NOTA SENATUR UOC Nº 1194/19

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017, referente al llamado a la Licitación Pública Nacional SBE (LPN) N° 10/2019, SERVICIO DE TAXI AEREO, ID 371.133, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se aclara que la presente contratación se realizará por la modalidad de Contrato Abierto, por montos máximos y mínimos. Debido a que por la naturaleza del servicio a ser contratado, no resulta posible determinar con exactitud las cantidades mínimas y máximas a ser solicitadas por evento, que serán administradas en función a las necesidades institucionales y a las disponibilidades presupuestarias respectivas durante la vigencia del contrato.

Monto Mínimo: Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)
Monto Máximo: Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones).

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. JUSTO VALDEZ, Director
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
SENATUR